



**IMPORTADORA  
AUTOMOTRIZ  
ARGÜELLO CIA. LTDA.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGÜELLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 08h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida de la Prensa No.- 43-191 y Av. El Inca, se reúnen los siguientes socios:

- **Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza**, por sus propios y personales derechos y en representación de ocho mil (8.000) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Johana Patricia Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su calidad de Gerente de la Compañía.
- **Ximena Elizabeth Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Lorena Alexandra Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.
- **Ana María Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo

Av. de la Prensa N43-191  
y Av. El Inca.  
Telf: 2241225 / 2436180  
2431316  
Fax: 2464684  
Quito - Ecuador

238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 y ganancias acumuladas hasta el año 2017

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

#### **1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-**

Se da lectura al informe presentado por la Gerente y por tal Representante Legal de la compañía, la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

#### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJECICIO ECONÓMICO 2018.-**

Se da lectura a las cifras de los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. Luego del análisis correspondiente del balance y sus anexos, se evidencia que se generó una utilidad, esto es luego de la distribución de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta, por el valor de USD 5.588,44 (cinco mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos), cifra que una vez verificada por los socios es aprobada por unanimidad.

#### **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y UTILIDADES RETENIDAS HASTA EL AÑO 2017.-**

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros, toma la palabra el Sr. Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza, quien recomienda que exista una distribución de dividendos acumulados hasta el año 2017 únicamente al socio Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza del 50% del valor total pendiente a distribuir, valor que deberá contabilizarse a la cuenta Dividendos por pagar y





**IMPORTADORA  
AUTOMOTRIZ  
ARGÜELLO CIA. LTDA.**

que se vaya cancelando según el flujo de fondos de la compañía, pero dentro del ejercicio económico 2019.

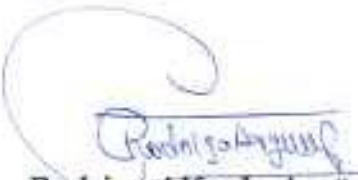
La sugerencia del Presidente, es acogida con beneplácito por todos los socios y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

  
**Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza**  
**SOCIO/PRESIDENTE JUNTA**

  
**Johana Patricia Argüello Jácome**  
**SOCIA/ SECRETARIA JUNTA**

  
**Ximena Elizabeth Argüello Jácome**  
**SOCIA**

  
**Lorena Alexandra Argüello Jácome**  
**SOCIA**

  
**Ana María Argüello Jácome**  
**SOCIA**



Av. de la Prensa N43-191  
y Av. El Inca.  
Telf: 2241225 / 2436189  
2431316  
Fax: 2454684  
Quito - Ecuador

